Comprar para comprar para el posito

En cas de que se haya tapiado el cambrero y que se acuerdo de que no se ha hecho

Reparo de la cantarena

Comisión D. Sebastián de Sotelo

En la villa de Tarazona a catorze dias del mes de diciembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años se juntaron con licencia de justicia de la villa para tratar lo que adelante se hera contenido los siguientes capitulos

Don Jimeno Muñoz
Don Jimeno Muñoz de Salazar
Don Luis de la Cerda
Don Sebastian de Sotelo
Antonio de Sotelo regidores de la villa
Fuesbyeron y Sindico della

Primeramente se trata que se haga un arca para el posito en la cual se entre el trigo que se comprare y se compre al precio que se compraren y valieren y se tome a tercios y decada tiene de Sebastian de Sotelo y Don Jimeno Muñoz y el otro tercio Don Jimeno de Mendoza y que se pague de los propios de la villa y que se haga el dicho arca como mas fuere menester y se tome el dinero de la manera que se pagare y se tome el trigo para el dicho posito

Y en cuanto a la cantarena que se hizo de la villa para la casa de la carnicería